Guayaquil, Abril 19 del 2005

INFORME DEL COMISARIO
AÑO 2004

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ACCESAIR S.A.
Ciudad.-

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y estatutarias, informo a ustedes que he examinado los Estatutos Financieros de la Compañía por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2004, Mi *examen se realizó de acuerdo con las normas* de la auditoria generalmente aceptadas, incluyen en consecuencia pruebas colectiva, de los registros contables y dando cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañía.

1.- La empresa ha dado formal cumplimiento en lo que se refiere a la selección de sus administradores los cuales se han sujetado a las decisiones de las juntas generales de Accionistas.

2.- En relación a los libros de actas, libro de accionistas y talonarios , estos se conservan bajo *custodia del Administrador así como los Libros de* Contabilidad.

3.- En el transcurso de mi examen he considerado, en todos los aspectos las atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios de acuerdo con el art. 321 de la ley de Compañía y me he asegurado de su cabal y estricto cumplimiento.

4.- He realizado una evaluación del sistema de control interno dentro de alcance que estime necesario, pudiendo opinar que los procedimientos contables son adecuados y manejados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por lo anteriormente expuesto certifico que las cifras presentadas en los Estados Financieros son consistentes con las registradas en el los Libros de Contabilidad.